

Enero de 2018

# PLAN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

## CONTENIDO

1 INTRODUCCION .....	3
2 OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCION.....	4
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4
3 DESCRIPCION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA. ....	4
3.1 MISIÓN .....	4
3.2 VISIÓN .....	4
3.3 FUNCIONES.....	5
3.4 POLÍTICA DE CALIDAD .....	5
4. ÁREAS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	6
4.1. Subdirectores y líderes de procesos .....	6
4.2. Oficina Asesora de Planeación .....	6
4.3. Oficina de Control Interno.....	6
5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018. 6	
Se anexa matriz de las estrategias del Plan. ....	6

## 1 INTRODUCCION

Conforme a la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, el mapa de riesgos de corrupción en el Instituto, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

El Plan contempla los cinco componentes, a saber:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Estrategia Antitrámites
- Rendición de Cuentas
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la información

## 2 OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCION

Generar las estrategias que permiten , identificar y gestionar oportunamente los riesgos de corrupción, la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo, desarrollar actividades de rendición de cuentas efectiva y permanente, fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones del Instituto; establecer estrategias de mejoramiento de atención al ciudadano y fortalecer el derecho de la ciudadanía al acceso de la información en concordancia con lineamientos para el desarrollo de una política de transparencia a nivel nacional.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y gestionar los posibles riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las funciones propias del Instituto de Cultura.
- Definir las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, con el fin de aumentar la satisfacción de los servicios institucionales.
- Generar las estrategias de racionalización de trámites y servicios a partir de las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas.
- Orientar una estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía.

## 3 DESCRIPCION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.

### 3.1 MISIÓN

Somos el motor del desarrollo cultural en el departamento de Antioquia, que basados en los principios de legalidad y transparencia, y desde la construcción, implementación y articulación participativa de políticas públicas culturales, fomentamos el diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, generando oportunidades para el conocimiento y la dignificación del ser humano.

### 3.2 VISIÓN

Seremos en el 2020, generadores de un modelo ético y político de gestión pública para el fomento y el desarrollo de procesos culturales sostenibles, dinamizador de transformaciones individuales y sociales, acogido y valorado por las comunidades y los diferentes actores.

### 3.3 FUNCIONES

- Formular políticas culturales para el departamento.
- Formular estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias del departamento de Antioquia, diverso en conformación étnica, socio cultural e histórico.
- Liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer, y ejercitar los derechos culturales en su más elevada expresión cultural y de desarrollo.
- Orientar y coordinar actividades para la conformación y el funcionamiento de los espacios de participación y concertación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos inherentes a los sistemas nacional, departamental, subregional y municipal de cultura, desarrollando las competencias y demás funciones establecidas en la Ley 397 de 1997, Ley general de Cultura y demás normatividad vigente.
- Impulsar la formulación y gestión de programas culturales de acuerdo con el Plan Departamental de Cultura y el Plan Departamental de Desarrollo.
- Hacer seguimiento y acompañamiento a los municipios de tal manera que les permita ejecutar y llevar a feliz término sus programas, planes y proyectos en materia cultural.
- Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas adoptados por el departamento para el fomento y el desarrollo de la cultura.
- Diseñar estrategias de motivación, sensibilización, circulación, proyección, divulgación, apropiación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible y de las expresiones culturales y artísticas.
- Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes mediante el otorgamiento de estímulos de variada índole, para los creadores, innovadores y gestores culturales.
- Velar por la sostenibilidad de proyectos culturales de interés general y bien común, en función de los objetivos confiados al Instituto.
- Establecer y mantener la red de relaciones interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales, necesarias para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

### 3.4 POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, está comprometido con la gestión transparente, efectiva y participativa del fomento de las culturas en Antioquia, soportados en personal competente y dedicados a impulsar la generación de oportunidades que dignifiquen el quehacer cultural y el reconocimiento a la labor de los gestores y creadores, para posibilitar el desarrollo cultural integral del Departamento con enfoque diferencial.

## 4. ÁREAS RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

### 4.1. Subdirectores y líderes de procesos

La formulación y ejecución de actividades estará a cargo de los subdirectores y líderes de procesos en coordinación con la subdirección de Planeación, así como el reporte oportuno de los avances y logros obtenidos durante las fechas establecidas para su seguimiento y monitoreo.

### 4.2. Oficina Asesora de Planeación

La consolidación y publicación del Plan Anticorrupción, Participación y Atención al Ciudadano, estará a cargo de la Subdirección de Planeación, de acuerdo con la información remitida por los líderes de cada dependencia, así como los lineamientos que para este fin establezca la Alta Dirección.

### 4.3. Oficina de Control Interno

La verificación tanto de la elaboración y publicación como el seguimiento y control de las acciones definidas en el Plan, le corresponde a la Oficina de Control Interno.

## 5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

Se anexa matriz de las estrategias del Plan.

Componente	Subcomponente	Actividad	Producto	Unidad Administrativa - Responsable	Fecha de Entrega
1. Gestión el riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	Política de administración de riesgos	Difundir la Política de Riesgos adoptada en el Sistema Integrado de Gestión	Plan de comunicaciones y difusión (1) Entrega de Cuadernos Institucionales Soportes (1)	Subdirección de Planeación	Mayo de 2018

	Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Realizar talleres a las Subdirecciones y dependencias sobre la gestión del riesgo de corrupción y conjuntamente realizar mesas de trabajo para la validación y/o actualización de los riesgos de corrupción definidos.  Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Talleres realizados (5)  Mapa de Riesgos de Corrupción ICPA 2018 (1)	Subdirección de Planeación  Oficina de Control Interno	Abril de 2018  30/07/2018
	Consulta y divulgación	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado en la Página Web del ICPA	Mapa de riesgos publicado (1)	Subdirección de Planeación	Agosto 15 de 2018
	Monitoreo y revisión Seguimiento	Informe consolidado del monitoreo y revisión a los controles de los riesgos institucionales por proceso Seguimiento al mapa de procesos	Seguimiento al mapa de Riesgos de corrupción (3) Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley.	Subdirección de Planeación  Control Interno	Mayo de 2018 Diciembre 2018
2. Racionalización de trámites	Identificación de	Identificación de los Trámites y procedimientos susceptibles de actualización, ajustados en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad	Trámites identificados y valorados	Subdirección Administrativa y Financiera	Abril de 2018
		Inventario de trámites y servicios actualizado	Inventario (1)	Subdirección Administrativa y Financiera	Julio de 2018

	Priorización y Racionalización	Estrategia de racionalización de trámites implementado	Trámites racionalizados (1)	Subdirección de Planeación, Subdirección de Administrativa y financiera	Diciembre de 2018
	Interoperabilidad	Ventanilla única de trámites y servicios actualizada	Ventanilla de trámites funcionando	Subdirección de Administrativa y financiera	Diciembre de 2018
3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Fortalecimiento de los canales de atención	Diseñar una estrategia inicial - Caracterización de usuarios	Estrategia de fortalecimiento institucional de servicio al ciudadano, diseñada	Subdirección de Administrativa y financiera y Subdirección de Planeación	marzo de 2018
		Identificar necesidades de los grupos de valor y recomendar mejoras en los diferentes canales de atención.		Subdirección de Administrativa y financiera y Subdirección de Planeación	Julio de 2018
		Identificar dependencias, temáticas, servidores y características para la atención de los grupos de valor y generar recomendaciones		Subdirección de Administrativa y financiera	Julio de 2018 Noviembre 2018



	Talento humano	Desarrollar actividades orientadas a la promoción y evaluación de los bienes y servicios de cara al ciudadano.		Subdirección de Administrativa y financiera	Enero a diciembre de 2018
		Generar una estrategia de interoperabilidad con otras entidades, para realizar traslado de información.		Subdirección de Administrativa y financiera	Febrero a agosto de 2018
	Normativo y procedimental	Identificar el estado de gestión normativa, y actualizar los lineamientos Atención al Ciudadano		Subdirección de Administrativa y financiera	Julio de 2018 Diciembre 2018
4. Rendición de cuentas	Comunicación con el Ciudadano	Diseñar la estructura, alcance y plan de trabajo de la estrategia de participación ciudadana	Estrategia formulada	Subdirección de planeación	15/01/2018- 13/03/2018
		Realizar un plan de comunicaciones internas para la vigencia 2018.  Realizar seguimiento a la estrategia de participación al ciudadano	Plan elaborado (1)  Informe de Seguimiento (3)	Subdirección de planeación y comunicaciones	28/02/2018 31/12/2018

5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Lineamientos de transparencia	Sección "Transparencia y acceso a la información pública" disponible en el sitio web con información actualizada	Página web actualizada	Gestión de Comunicaciones	Permanente
		Código de Ética y Buen Gobierno del Instituto revisado y actualizado	Un código	Subdirección de Planeación y Control interno	nov-18
	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Inventario de información publicada en el sitio web actualizada	Un inventario	Gestión de Comunicaciones	ago-18
	Criterio diferencial de accesibilidad	Talleres para personas en situación de discapacidad	tres talleres	Subdirección de Administrativa y financiera y Subdirección de Planeación	nov-18
		Diccionario de neologismo para la comunidad sorda actualizado	Un modelo	Gestión de Comunicaciones y Subdirección de Planeación	nov-18
	Monitoreo del acceso a la información pública	Informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (Incluye informe de solicitudes de acceso a información)	3 Informe trimestrales	Subdirección Administrativa y Financiera	abril 2018, Diciembre de 2018